



Universidad Autónoma del Estado de México

GUÍA 1: ALTA DE SERVICIO SOCIAL

Para conocer las modalidades a través de las cuales puedes realizar tu servicio social y los sectores que puedes elegir, te invitamos a consultar la página de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del siguiente enlace:

<http://sev.uaemex.mx/servicios/servicio-social.html>

Para estar en condiciones de iniciar el proceso de registro, previamente debes participar en la plática de **Inducción al Servicio Social**, impartida por la facultad o por la Dirección de Extensión Universitaria. La información de fechas y horarios se publica en la Página de Facebook Servicio Social y Prácticas Profesionales FCA UAEMéx:

<https://www.facebook.com/Servicio-Social-y-Pr%C3%A1cticas-Profesionales-FCA-UAEMex-106786005111529>

PROCESO DE ALTA:

- Ingresa al apartado de “Servicio Social” del portal electrónico de la Facultad de Contaduría y Administración, a través del siguiente enlace:

<http://www.fca.uaemex.mx/departamentos/coordinacion-de-vinculacion/servicio-social.html>

- Descarga el “**Formato 1 Inscripción**” y registra en el mismo, la información que se solicita.
 - En el apartado “*Responsable de servicio social, con sello del Espacio Académico*”, deberás colocar:

L.C. Jaqueline Campuzano Pánfilo, Coordinadora de Extensión y Vinculación

- Descarga el “**Formato 2 Carta de presentación y aceptación**” y registra en el mismo, la información que se solicita.
 - En el apartado de firmas, específicamente en el recuadro que dice: “*Nombre completo y firma del Responsable de servicio social y Nombre y sello del Espacio Académico*”, deberás colocar:

L.C. Jaqueline Campuzano Pánfilo, Coordinadora de Extensión y Vinculación de la Facultad de Contaduría y Administración





Universidad Autónoma del Estado de México

DOCUMENTACIÓN (original):

- Trayectoria académica (generada a través del Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría "SITAA"), con mínimo el 50% de avance en el número de créditos cursados.
- Vigencia de derechos del IMSS o registro ante el ISSSTE, ISSEMyM o el ISSFAM.
- Egresados que no cuenten con seguro médico deberán elaborar y entregar "*Carta compromiso*" que indique que se hace responsable de cualquier accidente o padecimiento que suceda en el trayecto hacia y en y lugar donde realizará el servicio social.
- Una fotografía tamaño infantil (reciente).
- En caso de realizarlo en una Institución Privada es necesario contar con el Convenio de Específico de Colaboración con la UAEM.

NOTA: No se aceptará documentación en los siguientes casos:

- Exceder 15 días hábiles después de haber iniciado el servicio social.
- Datos incompletos (firmas, nombre del interesado y/o nombre de la persona a quien va dirigida la carta de presentación y aceptación), con errores ortográficos, elaborados a mano o con tachaduras o enmendaduras.
- Documentación incompleta.

